Honorable Concejo Deliberante Pergamino

VISTO:

Solicita declare de Interés Municipal Proyecto Institucional "Todos podemos", para poner en funcionamiento registro de dadores de sangre; y

CONSIDERANDO:

Que una importante cantidad de Instituciones de nuestra ciudad se agruparon para dar una solución a una problemática tan relevante como la de conseguir voluntarios dadores de sangre.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el **14 de mayo de 2007 aprobó por unanimidad sobre tablas** el siguiente

RESOLUCION

ARTICULO Nº 1.- Declárase de Interés Municipal el Proyecto ----- Institucional "Todos podemos, Todos debemos", para poner en funcionamiento registro de dadores de sangre, cuyo lanzamiento oficial esta previsto para el día 25 de mayo en el marco del acto conmemorativo oficial de la fecha Patria que se realizará en la Plaza Della Parlera.-

ARTÍCULO Nº 2.- Luego de enviar copia de las actuaciones a los ----- solicitantes, se remiten las mismas al ARCHIVO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

PERGAMINO, 16 de mayo de 2007.-

RESOLU .CIÓN Nº 1653/07

CARLOS CORDOBA secretarie H.C.D. Pergamino HONOHABLE OF STANFORM STANFORM

Pedro Gabriel Cairet
Presidente
H.C.O. Pergamino